POLÍTICA

DE INVESTIGACIÓN

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL



Gobierno de Chile



POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

Nace como un marco de referencia para el desarrollo, promoción, implementación, acceso y divulgación del conocimiento al interior del SERPAT.

Su objetivo es el apoyo a la investigación humanista, científica, tecnológica, así como a los propios sistemas de conocimiento tradicional y marcos epistemológicos de las comunidades, pueblos originarios y tribales.





Un requisito de **existencia y viabilidad** de las instituciones que componen el SERPAT, es la creación de **nuevo conocimiento** sobre los patrimonios, el cuestionamiento a su propia definición y sus implicancias.

Tan importante como los acervos institucionales son las comunidades que los producen.

Fomentar, crear y promover las condiciones para el desarrollo de la investigación; la eliminación de barreras que impiden la participación; constituir un sistema robusto y justo, que integre la igualdad de oportunidades y derechos; y la implementación de un sistema que asegure el fomento de la ética.





Interdisciplinario Interinstitucional Participativo

Comunitario





DESTINATARIAS/OS

Una política para el SERPAT

Esta refiere a la dimensión interna, es decir a cómo organizar al interior de la institución la implementación, seguimiento y evaluación de la política de investigación.

Una política desde el SERPAT

Hace referencia a los destinatarios de dicha política, a la dimensión externa, constituida por la ciudadanía en general y especialistas en particular, y a que permita cumplir de forma coherente con la misión institucional.





PRINCIPIOS

Diversidad Cultural

Democracia y Participación Cultural

Reconocimiento
Cultural de Pueblos
Indígenas

Cooperación

Libertad de Creación y

Valoración Social

Reconocimiento de **Culturas Territoriales**

Patrimonio Cultural como Bien Público

Memoria Histórica





Colaborativas

Participativas

Sostenibles

Compartidas





LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Ciencias Naturales

y Ambientales

Ciencias

Sociales

Artes

y Humanidades

Conservación y Restauración





- a. Mejorar el conocimiento que se tiene sobre los patrimonios presentes en el país, tanto de aquellos que la institución custodia como de los que no custodia, pero que son de interés para sus comunidades y/o para el Estado.
- b. Realizar investigaciones que permitan completar y ampliar las colecciones y los acervos que la Institución resguarda y gestiona.
- c. Potenciar las investigaciones que permitan generar nuevas colecciones y acervos para ser custodiados y/o gestionados en el SERPAT o en el seno de las propias comunidades.





- d. Promover investigaciones tanto sobre los procesos artísticos y culturales como sobre los patrimonios culturales y naturales del país.
- e. Propiciar investigaciones en conjunto con las comunidades sobre los patrimonios y procesos artísticos y culturales que les son propios, para su identificación, conocimiento, resguardo, protección, salvaguardia y revitalización, conforme a sus particularidades y diversidades.





EJES ESTRATÉGICOS

Eje 1: FOMENTO E INCREMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo:

Fomentar y estimular la investigación entre funcionarias/es y unidades del SERPAT y de investigadoras/es externos.

- a. Incentivos y ejecución
- b. Indicadores





Eje 2: RECURSOS HUMANOS QUE POTENCIEN LA INVESTIGACIÓN

Objetivo:

Generar una estrategia orientada a fortalecer las capacidades del capital humano dedicado a investigación en el SERPAT.

- a. Captación
- b. Formación





Eje 3: DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN

Objetivo:

Difundir y compartir la producción de conocimiento e investigación institucional.

- a. Fortalecimiento publicaciones institucionales
- b. Difusión productos de investigación





EJE 4: COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ENTRE UNIDADES SERPAT

Objetivo:

Creación de redes de colaboración, cooperación y asistencia técnica para el desarrollo de estudios e investigaciones.

- a. Creación de redes de colaboración internas
- b. Creación de redes y vínculos de cooperación local, regional y nacional
- c. Creación de redes de cooperación y asistencia técnica internacional





Eje 5: ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

Objetivo:

Creación de estándares éticos que regulen la investigación dentro de las unidades del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Acciones:

a. Creación de un Comité de Ética en el SERPAT





Eje 6: INVESTIGACIÓN + DESARROLLO (I+D)

Objetivo:

Desarrollar planes que contemplen el desarrollo de investigaciones con vistas a buscar soluciones, con un enfoque participativo, a los problemas relacionados con los patrimonios culturales y naturales del país.

Acciones:

a. Creación de un Plan I+D en el SERPAT





EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Definición de un **modelo** para monitorear y evaluar las estrategias y planes de acción.

La evaluación como **proceso permanente** y consustancial a la política, ya sea en una modalidad *ex ante, de proceso o de impacto*.

La evaluación como parte **integrante** de una iniciativa desde su diseño, de modo de antelar, detectar y constatar problemas que incidan en el cumplimiento de los objetivos.





GRACIAS



